

CONTIGO AVANZAMOS

PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES

28 MAYO 2023

PROGRAMA ELECTORAL

MAYO 2023

INDICE

0.- Preámbulo

1.- Recuperación del Proyecto de soterramiento del ferrocarril a su paso por Valladolid, y obras complementarias

2.- Nuevo impulso económico para Valladolid: los efectos económicos del soterramiento

3.- La Hacienda municipal y el soterramiento

4.- La necesidad, a partir del soterramiento, de reorientar la economía de Valladolid hacia la actividad industrial

5.- Urbanismo y Vivienda. El Soterramiento como factor determinante de la Política municipal Pública de vivienda

6.- Gestión energética

7.- El Soterramiento y los Planes de Infraestructuras

8.- La inversión en el Soterramiento como determinante básico del empleo

9.- Medio Ambiente. Dos objetivos básicos: La desaparición esencial del ferrocarril en superficie y el Tratamiento integral del Pisuerga

10.- El Soterramiento factor clave para la Movilidad urbana

11- Bienestar Social, Salud y Consumo

12.- Deporte

13.- Jóvenes

14.- Educación y Cultura

15.- Seguridad

16.- Impulso democrático y organizativo a la Gestión municipal

0.- PREÁMBULO

Ante la celebración de las próximas elecciones municipales de 28 de Mayo de 2023, hemos realizado una primera reflexión del estado de la ciudad de Valladolid, sus principales carencias dentro del ámbito de las competencias municipales, y analizado las trayectorias seguidas a lo largo del último mandato municipal, tratando de identificar cuáles de esas trayectorias son necesarias corregir o mantener.

En primera aproximación, durante el último mandato de 2019 a 2023, se ha mantenido el **mayor error programático** de los últimos años: **el abandono del PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID**, cuya ejecución supondría la **MAYOR TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA, AMBIENTAL, DE MOVILIDAD, DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DE REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA** acaecida en Valladolid, probablemente en toda su historia como ciudad. Tal infraestructura sería solamente comparable, con ventaja, a alguna otra como el **DESVÍO DEL RÍO ESGUEVA** a su paso por Valladolid, ejecutada con decisión en el contexto de un presupuesto sensiblemente menor que el actual, carente de la maquinaria de obras públicas hoy disponible, con peores instrumentos financieros a su servicio, pero con una determinación por parte de los responsables municipales de la época digna de los mejores elogios.

Parece evidente que el desarrollo de este tipo de proyectos requiere de unas actitudes por parte de los responsables públicos, tales como las de ser **proclives al consenso** dentro de las instituciones afectadas, en tanto en cuanto el desarrollo de estos proyectos trasciende la duración de un solo mandato. Asimismo, es preciso mantener durante el desarrollo de estos proyectos el **propósito y la decisión de considerarlos prioritarios**, frente a otros objetivos no estratégicos de mayor rentabilidad política de corto plazo, pero que no resuelven ni la fractura que tiene la ciudad ni las repercusiones negativas de la falta de integración urbana y económica de una parte importante de la misma.

1.- RECUPERACIÓN DEL PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL A SU PASO POR VALLADOLID Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

- La obra del **SOTERRAMIENTO** en sí misma ya supone un **reto tecnológico, económico y financiero de una enorme magnitud**, que condicionará la actividad ciudadana por un largo período, en el que se verán afectados muchos de los elementos centrales de la vida municipal.
- La estructura presupuestaria del Ayuntamiento se verá condicionada por la magnitud de las inversiones requeridas, obligando a una planificación financiera absolutamente dispar con la seguida actualmente, en la que han primado los objetivos de corto plazo, materializados en muchos casos, en pequeñas obras, que no resuelven los grandes problemas estructurales que tiene la ciudad de Valladolid.
- La evolución de la distribución del presupuesto municipal entre gastos corrientes y gastos de inversión deberá verse alterada, potenciando las operaciones de capital. Ello requerirá de esfuerzos adicionales en el proceso de generación de ahorro público corriente.
- En la misma forma, y por razones similares, deberán modificarse las pautas de reparto de las operaciones de capital entre inversión real directa y transferencias de capital a terceros, que reflejen las necesidades de la primera en detrimento de estas últimas.
- Con especial significación, en el contexto de un **Plan Estratégico de Valladolid**, será necesario definir un **Plan de Estabilidad Financiera** de largo plazo, que precise las exigencias de los déficits y los endeudamientos anuales acumulados, los procedimientos de financiación previstos, y las consecuencias presupuestarias asociadas a los mismos.

2.- NUEVO IMPULSO ECONÓMICO PARA VALLADOLID: LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL SOTERRAMIENTO.

- **El SOTERRAMIENTO reclama y exige replantear los fundamentos del desarrollo urbano del municipio**, revisando las proyecciones demográficas, hidráulicas, energéticas, infraestructurales, de transportes y comunicaciones, de movilidad ciudadana, de asignación del suelo a vivienda, de espacios industriales, de servicios turísticos, culturales y educativos, y de bienestar social.
- Todo ello revela con especial intensidad la necesidad de disponer y definir un **nuevo y ambicioso PLAN ESTRATÉGICO DE VALLADOLID**, que permita la conversión de Valladolid en una ciudad atractiva para el desarrollo de la vida ciudadana y para la mejora de las actividades productivas.
- **Las inversiones asociadas al SOTERRAMIENTO serán capaces de generar el impulso del resto de las actividades productivas de la ciudad** y de la provincia. Inducciones sobre la renta, el empleo y la actividad económica que se extenderían no sólo al período de obras sino **con efectos multiplicadores en los siguientes años**.
- En lo que se refiere al **empleo**, la acumulación de capital en el SOTERRAMIENTO supondría un **efecto directo** (dada la relación capital/empleo de la construcción y la obra pública de Castilla y León) **en torno a los 1.500 empleos directos**.
- La inversión realizada supondría igualmente un efecto multiplicador (estimado en base a cifras INE de la propensión al consumo y la presión fiscal) sobre la renta en torno a los 740 millones de euros que, a su vez, arrastraría o **induciría una creación aproximada de 15.000 empleos adicionales** creados a lo largo del tiempo y más allá de la finalización de las obras.

- En una evaluación prudente la **decisión de no SOTERRAR la alta velocidad significa renunciar a la creación aproximada de 16.500 empleos** (una reducción superior al **70% de la población desempleada en la provincia hoy en día**), toda vez que los efectos inducidos de esas inversiones sean estimado en la cifra de 15.000 empleos adicionales.
- Otra importante repercusión económica del SOTERRAMIENTO se asocia a la **capacidad redistributiva de la renta** del proyecto. Si se produjera con el soterramiento una igualación de los precios del m² entre unos y otros barrios. El **beneficio** del soterramiento para los barrios situados al otro lado de la vía, por elevación del precio de viviendas y locales podría situarse por encima **de 700 millones de €**. Incluso sin tomar en cuenta las revalorizaciones intraferrocarril que también serían cuantiosas.

3.- LA HACIENDA MUNICIPAL Y EL SOTERRAMIENTO

- La financiación del SOTERRAMIENTO y del resto de las partidas de gastos corrientes y de capital del Ayuntamiento de Valladolid reclaman una gestión económica y financiera acorde con la importancia del programa que presenta la **Candidatura Contigo Avanzamos Valladolid**. En el marco del Plan de Estabilidad Financiera de largo plazo de la ciudad, el propósito de nuestra Candidatura es **mantener estable la presión fiscal municipal**, e incluso estudiar algunos posibles ajustes de la Baja del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- El objetivo de la estabilidad fiscal solamente será posible si se adecúan los gastos corrientes (netos de los intereses de la deuda) a los ingresos tributarios, de forma que puedan conseguirse saldos de ahorro público corriente positivos, capaces de financiar una parte de las operaciones de capital
- Si en este contexto analizamos los costes y el equilibrio financiero del proyecto de SOTERRAMIENTO y si los datos de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad son ciertos, en el momento de la decisión municipal de interrupción del proyecto, el coste total de las obras ejecutadas y pendientes habría sido de 672 millones.
- Pero incluso si aceptamos los datos que Adif proporciona en 2017, que cifraba el coste de las obras de soterramiento del tramo urbano en 374,95 millones, el coste total del soterramiento y obras conexas sería de 774,95 millones de €, y la parte correspondiente del coste a la participación municipal (la cuarta parte, el resto sería responsabilidad de Adif, Renfe, y la Junta de Castilla y León) sería de 193,74 millones de € de dicho año. Cifra que actualizadas al 2023 ascendería a una inversión 222 millones, consignables en, al menos 5 años.
- Incluso sin una negociación adicional con el Ministerio de Transportes (habitual en estos casos) y sin acudir a la financiación de

los fondos europeos Next Generation u otros, una cifra anual del coste en 5 años del SOTERRAMIENTO, en el presupuesto municipal, de 44,4 millones es la **mitad del presupuesto de inversiones reales** del Ayuntamiento, que sería **perfectamente asumible** en el marco de la estabilidad presupuestaria establecido.

- Ahora bien, una **correcta gestión debería acudir a la captación de fondos de la Unión Europea**. De forma directa y, en colaboración con otras entidades como ADIF pretendemos **corregir el error** de gestiones anteriores de renunciar a la solicitud de obtención de fondos europeos para la financiación preferente de obras ferroviarias, así como de cualesquiera otras que sean accesibles. Esta gestión debe ser desarrollada, preferentemente, por el personal propio del Ayuntamiento de Valladolid.
- En el ejercicio corriente de la actividad presupuestaria reclamamos y nos comprometemos a realizar una **auditoría de servicios municipales** que permita la aplicación de **programas en “base cero”**. Con carácter bianual, pretendemos establecer un procedimiento presupuestario de tal naturaleza, en el que **se cuestionen todos los costes** previos, su utilidad, y su justificación, abandonando paulatinamente la costumbre de elaborar presupuestos preferentemente incrementales.
- A su vez pretendemos la revisión y reajuste de los **emolumentos de los cargos públicos municipales**, comprometiéndonos a su modificación en base al siguiente esquema: **Remuneración alcalde**, reducción del 20%. Remuneraciones de concejales con dedicación exclusivas, reducción del 15%.
- Una correcta y razonable gestión de las empresas públicas reclama que, con independencia de los contratos-programa que se adopten en función de las políticas tarifarias o/y sociales determinadas por el Pleno Municipal, las empresas públicas AUVASA, AQUAVALL, y VIVA deberán responsabilizarse en su gestión de los costes de explotación y de las inversiones emprendidas, de forma que la incumbencia de la

cuenta anual de resultados lo sea íntegramente de la dirección y gerencia de estas.

- La candidatura de CONTIGO AVANZAMOS pretende, en todo momento, mantener una Hacienda Pública con ingresos suficientes y acomodados a los desembolsos previsibles.

4.- LA NECESIDAD A PARTIR DEL SOTERRAMIENTO DE REORIENTAR LA ECONOMÍA DE VALLADOLID HACIA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

- El Ayuntamiento de Valladolid, por sí solo, no tiene ni instrumentos ni capacidades para conseguir incentivar la actividad industrial de la ciudad. Sin embargo, **a partir de las inducciones vinculadas al SOTERRAMIENTO se puede reorientar la actividad económica hacia el sector industrial.**
- El criterio esencial será la coordinación con las Administraciones con competencias en política industrial, sin las cuales no se puede hacer una reorientación efectiva hacia la actividad de dicho sector. **Reducir** las limitaciones burocráticas, y los **costes de establecimiento** y licencias, son medidas de carácter previo a dicha coordinación. Ampliar la oferta de suelo industrial en condiciones de accesibilidad y precio competitivos en las zonas habilitadas para ello, son igualmente exigencias determinantes.
- Como instrumento al servicio de dicha coordinación el Ayuntamiento, en colaboración con la Cámara de Comercio e Industria, debe plantearse la creación de un **Foro Industrial** con participación de empresas, sindicatos y entidades financieras, que oriente la actividad administrativa y facilite los mecanismos de transferencia empresarial.
- Dicho **Foro Industrial** contribuiría, **junto con la Agencia de Desarrollo municipal** al establecimiento de criterios de selección sectoriales, que compatibilicen los objetivos medioambientales con las propuestas económicas. Todo ello sin perjuicio de intensificar las tareas de promoción del espacio industrial de Valladolid y del impulso de captación de inversiones externas propios de la Agencia.
- En el mismo sentido, el Foro debatiría sobre la política municipal de Transferencias de Capital, evacuando un informe previo, preceptivo

y no vinculante, sobre la idoneidad de estas en relación con los criterios sectoriales de dichas partidas presupuestarias.

- Otro instrumento de la reorientación industrial de la actividad económica de Valladolid sería la creación, **en el seno del Foro Industrial**, de una **Plataforma de Servicios Industriales y Soluciones Tecnológicas**. Dicha Plataforma, que debería establecer los contactos básicos en temas de “tecnologías en la nube (cloud)”, innovación, diseño, comercialización, etc. con la **Universidad de Valladolid**, estaría al servicio de las empresas con carácter abierto.
- Desde esta candidatura pretendemos establecer un **Programa de Ayudas**, preferentemente con la colaboración con las demás Administraciones Públicas para la **RECONVERSIÓN Y ADAPTACIÓN DE NAVES Y EDIFICIOS INDUSTRIALES** a las exigencias de normativas promulgadas con posterioridad a su construcción y que, como consecuencia de esas normativas aparecidas con posterioridad, han quedado INHABILITADAS para multitud de usos.
- Finalmente, sería imprescindible redefinir los programas de contratación municipales con criterios de innovación, intentando ampliar la visión desde las dimensiones de sostenibilidad medioambiental a los de cohesión social y espacial, estimulando los efectos en las zonas urbanas abiertas por el SOTERRAMIENTO.

5.- URBANISMO Y VIVIENDA. EL SOTERRAMIENTO COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA POLÍTICA MUNICIPAL PÚBLICA DE VIVIENDA.

- La **disponibilidad de terreno urbano** capaz de ser utilizado para **emprender una activa política municipal de vivienda** es el factor determinante de dicha estrategia. En este sentido el SOTERRAMIENTO es un instrumento indispensable para la liberación y ordenación del suelo necesario.
- Sin perjuicio de iniciativas en otros espacios urbanos, los planes de ordenación urbanística de los antiguos terrenos ocupados por talleres e instalaciones ferroviarias son un requisito esencial para generar una oferta de suelo urbanizable y construible, tanto en relación con la iniciativa de edificación de vivienda privada como respecto a la estrategia municipal de vivienda pública.
- Elaboración de un **Plan Municipal de Vivienda de Valladolid**, en coordinación y sin solapamientos con los planes de vivienda de otras Administraciones Públicas. Dicho Plan, gestionado por VIVA, promovería actuaciones para poner a disposición de los ciudadanos de menores rentas y a la población más joven de un **parque de viviendas de protección oficial (VPO)**, en parte en alquiler y en parte en venta.
- En dicho Plan se contemplaría un **programa de refuerzo de compra y/o alquiler de viviendas vacías con objeto de ser rehabilitadas** y puestas a disposición de los ciudadanos de menores rentas en régimen de alquiler o de venta.
- El Plan dispondrá de una línea de ayudas sociales a la **rehabilitación de viviendas**, con especial referencia a las situadas en zonas degradadas del centro de la ciudad o en zonas de barriada, mediante la financiación de intereses de los préstamos necesarios para la misma. En tal sentido el Ayuntamiento negociará convenios con las entidades financieras para facilitar dichos préstamos.

- El Ayuntamiento en el marco del Plan Municipal de Vivienda establecerá Convenios con las entidades financieras y empresas aseguradoras, para facilitar la política de construcción, compra o alquiler de viviendas con destino social. Una política que permita elevar la oferta de viviendas y limitar en consecuencia el precio de los alquileres.
- **Plan General de Ordenación Urbana.**- El Plan general de Ordenación urbana vigente deberá ser auditado en su actual desarrollo de manera que permita tener una perspectiva de las disfuncionalidades que vayan apareciendo.
- **Brigada de reparaciones en vías urbanas.** Pretendemos mantener un equipo dedicado a reparaciones en zonas urbanas: aceras levantadas por defectos de construcción, raíces de árboles, etc.
- Como actuaciones más concretas, y de forma no limitativa, señalamos las siguientes:
 - Anticipar la enajenación y urbanización de los suelos correspondientes a la zona de Cuarteles de La Rubia de manera que las nuevas calles resultantes se puedan utilizar como mejora de la movilidad de la zona circundante.
 - Estudio de las intervenciones a realizar en zonas como Aramburu y Las Viudas, así como mejoras en zona de 29 de Octubre que ayuden a solventar las deficiencias observadas en las últimas intervenciones.
 - Resolución de problemas tales como filtraciones o inundaciones de aparcamientos de residentes, en régimen de concesión, tales como los de la Plaza de la Danza y Barrio de la Victoria.
 - Mejora de las condiciones urbanísticas de la Plaza de Andarríos

6.- GESTIÓN ENERGÉTICA

- Sin perjuicio de las medidas necesarias en el ámbito de la movilidad urbana y la defensa del medio ambiente, el SOTERRAMIENTO permitirá la **renovación y modernización del flujo de alumbrado** en gran parte de la ciudad. Y a tal efecto el programa de la Candidatura Contigo Avanzamos Valladolid propone la creación de un **Plan de Gestión Energética** con la creación de la figura de un **Gestor de la Energía** en el que recaiga la responsabilidad de formular las propuestas técnicas municipales.
- Se precisa una revisión y replanteamiento de la gestión energética de los edificios e instalaciones municipales, estudios sobre la reducción del flujo de alumbrado público, sustitución del alumbrado con lámparas leds en los semáforos y viales en que no se haya producido la renovación, y cogeneración en las piscinas municipales.
- El Plan Energético supondrá una nueva política de gestión de compras y suministros, revisión de las condiciones de contratación con las empresas suministradoras de electricidad, sustitución de los equipos electrónicos de regulación, revisión de la política de compras de vehículos municipales, y sistemas de calefacción de edificios y colegios.
- En el mismo sentido, y en colaboración y coordinación con las otras Administraciones Públicas, se abrirá en el marco del Plan de Gestión Energética un **programa de colaboración para la rehabilitación energética de viviendas sociales y comunidades de propietarios** en los barrios de la ciudad.

7.- EL SOTERRAMIENTO Y LOS PLANES DE INFRAESTRUCTURAS

- El SOTERRAMIENTO exige **acuerdos políticos de carácter Inter temporal**, ya que condicionan la política presupuestaria y el curso de los déficits y de la deuda municipales. Pero, por otra parte, la opción de soterrar determina y condiciona igualmente la geografía y la temporalidad de las principales infraestructuras de la ciudad.
- Entre las infraestructuras más importantes asociadas con el SOTERRAMIENTO se encuentran: la **nueva Estación del AVE**, subterránea sobre la que estará superpuesta a la actual estación del ferrocarril; el **Centro Intermodal de Mercancías** que vincula al ferrocarril con el transporte y distribución de mercancías; la **nueva Estación de Autobuses** de Valladolid que liberará el suelo de la actualmente existente; el **Nodo Regional de Comunicaciones**, que establecerá las formas de conexión entre los viajeros de diferentes medios y la distribución de mercancías.
- Vinculado con los proyectos anteriormente citados la Candidatura Contigo Avanzamos Valladolid se compromete a relanzar el proyecto del **Centro Logístico del Noroeste** como infraestructura integradora del **Parque Agroalimentario de Castilla y León**, como centro básico de actividades económicas y logísticas asociadas con las infraestructuras señaladas.
- A medida que se desarrolle el conjunto de las obras de remodelación de la red arterial ferroviaria de Valladolid, incluido el SOTERRAMIENTO del tramo urbano, la ciudad se configurará como un **centro neurálgico de comunicaciones ferroviarias y de mercancías** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Nuestra pretensión es vincular todos los desarrollos ferroviarios e industriales de Valladolid, con el conjunto económico-social de los ciudadanos y empresas del alfoz y la provincia, de manera que se pueda llegar a producir y/o mejorar un ecosistema industrial y de

servicios, similar al que ya existe de manera parcial en la industria de material de transporte.

- **NODO REGIONAL DE COMUNICACIONES**

Valladolid, por su peculiar localización en el centro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y por su localización en el cuadrante noroeste de España tiene una posición privilegiada como nodo de comunicaciones logísticas. Debe ser objetivo de cualquier Corporación Municipal el impulso de esta actividad en coordinación con los objetivos expuestos por el denominado **CORREDOR ATLÁNTICO**.

- **INFRAESTRUCTURAS TELEMÁTICAS**

Estamos en una época en que las comunicaciones telemáticas de todo tipo han roto las costuras de la conocida como SOCIEDAD INDUSTRIAL tradicional, acelerando los procesos de investigación, innovación, diseño, fabricación, implantación y explotación de nuevos sistemas, métodos, equipos y componentes, provocando un aluvión de necesidades sociales en cursos de conocimiento, financieros, tecnológicos, que alcanzan, asimismo, a las áreas de salud y bienestar social. La Corporación municipal no debe ser ajena a estos movimientos y debe percibirlos, contribuir a su desarrollo e implantación, con destino final en el ciudadano.

Entre otras actuaciones concretas, y de forma no limitativa, que se habrán de ir perfilando, consideramos prioritarias algunas como las siguientes, tales como la ampliación del número de oficinas de Correos en zonas de nueva expansión, tales como Pilarica, entre otras.

- **AEROPUERTO DE VALLADOLID**

El aeropuerto de Valladolid ha tenido distintas vicisitudes a lo largo de las últimas décadas pasando por una época de expansión de sus

vuelos regulares a ciudades como París, Londres, Bruselas, Milán y Frankfurt, a otra de reducción de sus vuelos internacionales.

Pretendemos revitalizar, con paso firme aunque pausado, el funcionamiento de este aeropuerto para dar respuesta a las necesidades de internacionalización de nuestra economía y de la vida de nuestros ciudadanos, cada vez más cosmopolitas en sus trabajos y en sus vidas. La vocación del aeropuerto de Valladolid debería ser la de un aeropuerto regional y, por otra parte, complementario con el Aeropuerto de Madrid.

INSTALACIONES DE BOMBEROS

Pretendemos ampliar y modernizar las instalaciones de Parques de bomberos para adecuarlos a la operativa y demandas actuales.

8.- LA INVERSIÓN EN EL SOTERRAMIENTO COMO DETERMINANTE BÁSICO DEL EMPLEO.

- A lo largo de los próximos años el SOTERRAMIENTO del ferrocarril será el **factor básico determinante del curso del empleo y del paro** en Valladolid y su provincia. Las inversiones previstas en la obra directa y en las infraestructuras contiguas generarán en los próximos años en torno a **1.500 empleos directos**, e **inducciones** generadas por los efectos multiplicadores cercanos a los **15,000 empleos inducidos**.
- Esta prudente estimación no elimina de ninguna forma el establecimiento de objetivos adicionales de la Política de Empleo Municipal. Nuestra candidatura se propone **eleva** la **“tasa de empleo”** de la ciudad (y por lo mismo de la provincia) aumentando la presencia de mujeres en el mercado de trabajo. En ese sentido se removerán y eliminarán cuantos obstáculos burocráticos dificultan y entorpecen la creación y establecimiento de nuevas empresas.
- En aras a conseguir mejorar la “tasa de empleo” de la ciudad, nuestra candidatura se propone **reducir las cargas fiscales asociadas a la localización** empresarial, así como promover los incentivos y alicientes que sean precisos para atraer nuevas inversiones procedentes del resto del país y del ámbito internacional, en colaboración con los estímulos de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de España.
- Captar e inducir nuevas inversiones en nuestra ciudad reclama establecer **conexiones permanentes** con el **espacio económico de Madrid**. Reorientar la actividad de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid hacia la captación de inversiones empresariales y nuevas vinculaciones de las ya existentes, requerirá la creación de una oficina permanente de gestión y atracción en la capital del Estado.

- El segundo de nuestros objetivos adicionales al esfuerzo inversor será **mejorar la cualificación de los trabajadores y promover el aprendizaje permanente** en colaboración con las empresas, los sindicatos y la patronal. Este propósito está indefectiblemente unido con el estímulo de la transformación tecnológica y digital de las empresas y, muy especialmente en el sector de la actividad comercial y los servicios turísticos.
- A tal efecto, la Candidatura Contigo Avanzamos Valladolid se propone crear una Agencia de Empleo Municipal responsable de realizar acuerdos con los Centros de Formación Profesional y con las Universidades de Valladolid, así como con la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad, para fomentar la formación y recalificación de los trabajadores, tanto empleados como parados.
- Fomentar la competencia reclama especialmente la orientación de la Agencia de Innovación y Desarrollo hacia el establecimiento de estímulos a la concentración empresarial y la **creación de las sinergias** necesarias para reducir los costes de operación y el aprovechamiento de los mercados exteriores. La concentración de la presencia de las empresas de actividades productivas afines o complementarias, tanto las dedicadas a la producción de bienes como de servicios, en ferias nacionales e internacionales, debe constituir una línea de actuación prioritaria de la Agencia.
- Finalmente, aunque no en último lugar, el establecimiento de **acuerdos con entidades financieras**, por una parte, para mejorar la financiación empresarial mediante convenios de préstamos a pymes con aval municipal; y la coalición de esta política de avales con los otorgados directamente por la Junta de Castilla y León, así como los concedidos por Iberaval SGR, harían posible incentivar un instrumento escasamente utilizado por la Administración municipal, pero que es habitual en las ciudades más importantes del país.

9.- MEDIO AMBIENTE, DOS OBJETIVOS BÁSICOS: LA DESAPARICIÓN ESENCIAL DEL FERROCARRIL EN SUPERFICIE Y EL TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PISUERGA

- El **ferrocarril en superficie** es el **origen** de toda una suerte de **problemas medioambientales**. Supone una fuente de ruidos, suciedad, polución, y **degradación del medio** en el centro de la ciudad y a lo largo de kilómetros de espacios comprendidos entre algunas de las barriadas más populares de Valladolid.
- La apertura de nuevos espacios de integración y uso del suelo en las zonas soterradas, junto con la liberación de amplios escenarios urbanizables, **permitirán nuevas y amplias zonas ajardinadas** en ubicaciones que han estado privadas de ellos en la planificación de la ciudad.
- Otro de los grandes retos medioambientales de Valladolid es el **tratamiento integral de los cauces y las aguas del río Pisuerga** a su paso por la ciudad. A tal efecto proponemos **la actualización del PLAN ESPECIAL DE LAS RIBERAS DEL PISUERGA**, así como establecimiento de un subprograma financiero de desarrollo de este, derivado del programa municipal de financiación de inversiones.
- El evidente **deterioro medioambiental de la casi totalidad del margen derecho y de amplias zonas de izquierdo del Río Pisuerga**, el deterioro de las superficies arboladas, los espacios verdes convertidos en vertederos, las pintadas generalizadas en restos históricos como los muros del antiguo palacio de verano de Felipe III (Siglo XVII), reclaman una atención prioritaria.
- En relación con el **anillo verde y los carriles bici**, la Candidatura Contigo Avanzamos Valladolid pretende, asimismo, completar el anillo verde de la ciudad y sus penetraciones radiales que permitan completar recorridos continuos y amplios para peatones y bicicletas. Asimismo nos comprometemos a reestudiar algunos trazados y soluciones adoptadas que están produciendo frecuentes atascos, tales como en Avenida de Gijón y Paseo de Isabel la Católica.

- En cuanto se refiere a la **financiación de operaciones de reciclaje**, nos proponemos la completa adaptación a la legislación comunitaria. Por otra parte, recientemente se ha publicitado la próxima adopción por el Ayuntamiento de tasas a la ciudadanía derivadas de la profundización de las actividades de reciclaje de residuos.
- Nuestro compromiso es **no establecer tasa alguna en este ámbito, mientras no se haya materializado el estudio técnico-jurídico-económico de ese sistema de gestión**: objetivos, alternativas, medios, sistemas de gestión, instrumentos, procedimientos, costes y financiación.
- En este subsector de las operaciones de Recogida y reciclado de residuos, nos proponemos estudiar la posibilidad de establecer Centros de recogida de residuos en polígonos industriales mediante el sistema de concesión sobre parcelas municipales.
- Adicionalmente, pretendemos extender el Servicio de recogida de enseres y Punto limpio móvil a todas las zonas que se requieran, tanto de enseres propios cuanto abandonados en la vía pública, solares, etc.
- Asimismo nuestro compromiso es **mantener el servicio municipal de aguas dentro del ámbito del sector público**.
- **Red de agua no potable para riego: Nuestro compromiso estriba en completar la red** citada, con la finalidad de reducir costes de potabilización y emisiones.
- Se vigilará la correcta planificación de los trabajos de **poda de árboles** en las calles, de manera que no se produzcan obstáculos, problemas de visibilidad, etc, como consecuencia de retrasos en los trabajos periódicos de poda de árboles.
- Revisión de los métodos existentes para el control de los efectos de la posible sobrepoblación de palomas y otras aves, así como de sus excrementos y efectos sobre los edificios.

- Mejora de las campañas de control de ratas y otros roedores en zonas donde ya se detectan con exceso: Paseo del Cauce, Plaza del Ejército, etc.
- Se mantendrá una Política informativa municipal en estas materias, tendente a facilitar el conocimiento y uso de todos los recursos municipales puestos en juego, a favor del Medio ambiente, y de la facilidad de su acceso y uso por parte de los vecinos.
- PARQUES.- Se revisará la planificación general de mantenimiento de parques y jardines, toda vez que algunos, especialmente los periféricos, presentan un alto grado de deterioro. Mención especial para el Parque del CAMPO GRANDE en el que planteamos un PLAN DIRECTOR de reforma y modernización.

10.- EL SOTERRAMIENTO FACTOR CLAVE PARA LA MOVILIDAD CIUDADANA

- La apertura de un espacio urbano como el que, previsiblemente supondría la plataforma y espacios urbanizables liberados en el centro de la ciudad por el SOTERRAMIENTO dejan al resto de las actuaciones en meras operaciones cosméticas o marginales. Una **magnitud muy notable de hectáreas de zonas verdes, bulevares, zonas de recreo y esparcimiento, carriles bici, y aparcamientos en superficie**, suponen un antes y después de la integración ciudadana, **sin túneles ni pasarelas peatonales**. Facilitando además el tráfico entre dos grandes zonas de la ciudad que hoy apenas tienen conexión.
- En el presente, **la trayectoria previsible en materia de contaminación** de tráfico rodado debe ser de **mejora continua**, a medida que se vayan incorporando al parque automovilístico los vehículos de propulsión eléctrica, de manera que **no parece imprescindible provocar incrementos locales de contaminación en las zonas aledañas al perímetro de la “Zona de Bajas Emisiones”**. Por otra parte, **debe modularse el despliegue** de este tipo de actuaciones para **no forzar las decisiones de compra** de ese tipo de vehículos a una parte significativa de la población, que no está precisamente sobrada de recursos económicos, además de que **ese despliegue debe contemplar la implantación previa de la red de puntos de recarga de vehículos y demás elementos complementarios**.
- En este sentido, parece razonable **delimitar una “Zona de Bajas Emisiones” con la flexibilidad espacial necesaria**, dentro de las determinaciones legales vigentes y con las excepciones suficientes, para compatibilizarla con el mantenimiento de la actividad cívica. Un espacio que **no convierta al centro de la ciudad** en una suerte de **“zona de exclusión”** carente de vitalidad y opresiva para esa parte de la población que, a corto plazo, no parece estar en condiciones de abordar inversiones significativas en compra de vehículos nuevos.

- El correcto funcionamiento de la “Zona de Bajas Emisiones”, así como del conjunto de la ciudad, en lo relativo a la contribución de las mejoras ambientales, **requiere el despliegue por toda la ciudad de una red de puntos de recarga eléctrica de baterías, así como el reforzamiento de las redes de potencia eléctrica de la ciudad, y de los sistemas de gestión telemática de las reservas, sistemas de facturación, etc.**, de manera que ese despliegue tenga **coherencia** técnica y funcional. En este sentido, se considera prioritario el establecimiento de un **PROGRAMA COORDINADO** con las compañías distribuidoras de energía eléctrica y las compañías de gestión telemática afectadas. De este modo podemos ir consiguiendo una **ciudad progresivamente más amable**, sin provocar perjuicios al comercio de proximidad, a las personas mayores, a las de movilidad reducida, manteniendo el tono vital de los centros urbanos. Para ello son imprescindibles la implantación de una serie de **elementos previos**, entre los que, de forma no limitativa, señalamos algunos:
- Se establecerá un sistema de **aparcamiento periféricos**, en lugares situados a no más de 15 minutos peatonales del centro de la ciudad que permita el acceso a pie al mismo, con precios muy reducidos para proporcionar a visitantes y trabajadores del alfoz u otras poblaciones estancias prolongadas a costes limitados. Su funcionamiento, dotado con gestión telemática, prestaría servicios similares a los proporcionados actualmente en el exterior de la Feria de Muestras. Algunos de los terrenos liberados por el soterramiento deben ser destinados a esta finalidad.
- **CARRILES BICI.**- Nuestro compromiso estriba en extender la red de carriles bici hasta **completar el acceso al “Anillo verde”** de la ciudad y sus accesos radiales, pero de manera que no estrangulen algunas otras necesidades de circulación de vehículos. En ese sentido, pretendemos reestudiar la localización y características de algunos carriles bici que provocan frecuentes atascos como son los casos de Avenida de Gijón y Paseo de Isabel La Católica. En casos como los citados buscaremos soluciones que no produzcan más molestias de las imprescindibles.

- La Candidatura Contigo Avanzamos Valladolid entiende que es también esencial para garantizar la movilidad integral de la población de Valladolid el diseño e implementación de una **RED COMARCAL DE TRANSPORTE INTEGRADA E INTERMODAL**. En colaboración con la Junta de Castilla y León y las compañías ferroviarias, pretendemos profundizar en el objetivo primigenio de dotar a Valladolid y comarca de dicha red, que integre social y económicamente a las poblaciones de la ciudad y su alfoz, incluyendo el acceso a los servicios ferroviarios de cercanías, mediante un único título de transporte.

- La empresa pública municipal de transportes **AUVASA** es un pilar esencial en la política de movilidad del Ayuntamiento de Valladolid. Además parece obligado reestudiar la posibilidad de que los bonos de transporte, pudieran ser abonados en efectivo o mediante la tarjeta de crédito correspondiente, la política de tarifas debería contemplar bonificaciones a los jóvenes y los mayores, a los disminuidos físicos, y a las personas dependientes.

- Asimismo, nuestro compromiso es mantener la gestión pública del aparcamiento de Plaza Mayor, entre otros.

- Sistema de alquiler de bicicletas: este sistema, recientemente modificado y ampliado, debe ser objeto de análisis y auditoría para, eventualmente, mejorar su respuesta entre la población de Valladolid.

- **SOLUCIONES EN PUNTOS CRÍTICOS**. Pretendemos ir resolviendo paulatinamente el mal funcionamiento en cuanto a movilidad de algunos puntos, como son los casos de:
 - Rotonda del Colegio de San Agustín, en colaboración con el resto de Administraciones con competencias en ese enclave, mediante la construcción de una intersección a distinto nivel.
 - Reurbanización de la carretera de Madrid hasta, al menos la glorietta del Colegio de San Agustín, dotándole de carril bici hasta enlazar con el ya existente en la zona de Pinar de Jalón.
 - Diseñar una nueva salida del Barrio de Pinar de Jalón a la carretera de ronda circundante.

- Camino de San Juan y acceso a nuevos Talleres de Renfe: deficiencias de anchura, mala iluminación, filtraciones, encharcamientos, etc.
 - Eliminación de bolardos metálicos, por su peligrosidad, especialmente para bicis y motos.
 - Aumentar la dotación de aparcamientos de motos, toda vez que su “consumo de suelo” público es mucho menor que el de automóviles y existe una demanda consolidada.
 - Estudio de la modificación del trazado del carril bici que discurre por Isabel La Católica para reducir su interferencia con el tráfico rodado.
 - Reducción de zonas pintadas en la señalización horizontal, toda vez que son una fuente de accidentes de bicis y motos.
 - Instalar guardarraíles adecuados, no agresivos, en carretera de Fuensaldaña entre el cruce de la subida a Fuente del Sol y el límite del término de Valladolid.
Mejorar la cadencia en la señalización de reducción de velocidad en las vías urbanas e interurbanas, a su paso por el término municipal.
- Cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal de 2017 en todos los espacios contemplados en la citada norma.
 - Eliminación de barreras arquitectónicas en calles, semáforos, colegios, edificios administrativos, instalaciones deportivas, etc.
 - Construcción de viviendas accesibles para personas con discapacidad, que permitan una vida autónoma a esas personas.
 - Estudio y puesta en servicio paulatina de servicios de autobús desde los distintos barrios a los centros de salud de referencia, para evitar las distorsiones como las que se han producido entre el barrio de Delicias y en Centro de Salud de Arturo Eyries.

11- BIENESTAR SOCIAL y SALUD

Nos referiremos en este apartado, de una forma no limitativa, a los aspectos siguientes:

- **Derechos y discriminación positiva**

Favorecer medidas de integración a todo tipo de discapacidades. Entre las que señalamos

- Auditiva
- De movilidad en transporte público
- Empleo
- Visual

A título de ejemplo, y dentro de estos aspectos de discriminación positiva en el ámbito visual queremos señalar que la ONCE ha estudiado un amplio elenco de problemas, tecnologías para su mejora o resolución y propuestas acerca de las acciones a tomar por un Ayuntamiento responsable para abordarlas. Nuestro compromiso en este ámbito es seguir la senda marcada por esta organización de prestigio internacional e ir recogiendo, con un programa específico las reivindicaciones tocantes en cuanto a transporte público, atención personalizada en la administración municipal, racionalidad del mobiliario urbano, regulación de semáforos adaptada, revisión de los proyectos de urbanización y mejoras en la accesibilidad a zonas, edificios, etc.

Favorecer medidas contra los riesgos de pobreza y exclusión social

Servicio de información de prestaciones unificado

Protección a la infancia

Protección a familias monoparentales

Distribución de alimentos

Mejoras en viviendas para reducir gastos energía

Ampliación de plazas de albergue para refugiados, indocumentados y situaciones asimilables.

Mantenimiento política de cooperación internacional (0,7%)

Reorientar los presupuestos participativos

Fomento de medidas de reducción de desigualdades sociales y formas de discriminación respecto de etnias tales como el colectivo gitano, entre otras:

- Reforzamiento de políticas de lucha contra la pobreza y exclusión social
- Actuaciones estratégicas derivadas del Programa 2021-2030 y de la Agenda Urbana de Valladolid 2030
- Medidas de erradicación del chabolismo e infravivienda
- Priorizar las operaciones de intervención y rehabilitación en barrios de alta vulnerabilidad: Aramburu-las Viudas, así como mejoras sobre lo actuado en zonas como “29 de Octubre”.
- Mejora de las actividades de venta ambulante
- Medidas de reducción de la brecha digital
- Reconocimiento institucional de la Comunidad gitana, entre otras.

- ***Eliminación de los “Túneles del miedo” mediante el soterramiento del ferrocarril***

-

- ***Reforzamiento de los Servicios de Ayuda a domicilio para personas mayores y dependientes, así como apoyo al “Respiro” por parte de cuidadores y familiares***

-

- ***Ampliación de los “huertos municipales”***

-
- *Implantación del servicio de alfabetización digital y aprendizaje de tramitaciones telemáticas*
-
- **“Creación de la Oficina del ciudadano”. Atención personalizada** y tramitación personal o telemática a voluntad del ciudadano.
- *Reforzamiento, en colaboración con el Sacyl, de los servicios de salud mental*

-Acciones coyunturales

- De forma no limitativa, indicamos algunas de las carencias detectadas que han de ser objeto de análisis y resolución, o bien de acción coordinada con la Administración directamente responsable:

- *Centro de personas mayores de calle Arca Real: pretendemos ampliar el citado Centro, mediante la anexión del espacio ocupado actualmente por Mercadona.*
- *Polideportivo de calle Arca Real: mejorar las dotaciones y equipamiento del mismo.*
- *Construcción de infraestructuras físicas tales como las siguientes:*
 - *Centro de Día en Pilarica*
 - *Centro de Atención primaria en Pilarica*
- *Reapertura del Centro de Salud de la calle Trabajo*
- *Construcción y puesta en servicio del Centro de Salud de La Magdalena*
- *Ampliación centro de salud en Pilarica, en coordinación con SACYL*
- *Centro de día en Pilarica.*
- *Acciones de mediación*

Estudiar la reimplantación de mediadores vecinales

Estudio de la reimplantación del Equipo Social del 29 de Octubre

Acciones de Protección a la Infancia en los aspectos de absentismo escolar, abandono prematuro de la enseñanza, etc.

- **Consumo**

Con la finalidad de favorecer la mejor comercialización de productos y la necesaria competencia en el mercado de distribución, especialmente de alimentos de cercanía, el Ayuntamiento estudiará la creación de mercados municipales en los barrios allende la vía, con sistemas de concesión de puestos de venta y condiciones económicas atractivas a los emprendedores en su explotación.

12.- DEPORTES

Consideramos que, desde el Ayuntamiento de Valladolid, puede actuarse activamente en el fomento de la práctica deportiva a todas las edades, con los conocidos y positivos efectos de la misma, con acciones tales como las siguientes:

- Potenciación de la Fundación Municipal de Deportes
- Descentralización de la gestión de las instalaciones deportivas municipales
- Construcción infraestructuras Polideportivas en distintas zonas de la ciudad donde se detectan carencias tales como la zona Este y los nuevos barrios incorporados o ampliados en los últimos años, tales como La Victoria, Santos Pilarica, etc
- Plan de reacondicionamiento de instalaciones envejecidas (Huerta del rey, Canterac)
- Programas de deporte escolar
- Apoyo específico al deporte de personas discapacitadas
- Organización de eventos deportivos de amplia audiencia: campeonatos nacionales, etc.
- Potenciación de la marca “Valladolid: ciudad del deporte”
- Revisión y actualización de los Convenios con los clubs deportivos de la ciudad

13.- JÓVENES

Nuestra pretensión programática en esta materia puede sintetizarse con la idea de facilitar el desarrollo personal de los jóvenes y su implicación en los problemas de la sociedad.

Para ello, planeamos efectuar una reconsideración de los servicios municipales de juventud para elevar su eficacia en aspectos tales como:

- Información
- Órganos de representación dentro de la organización municipal
- Potenciación de los servicios de información y documentación
- Apoyo al asociacionismo juvenil
- Apoyo a las iniciativas emanadas de los propios jóvenes en favor de la paz, la tolerancia y la cooperación y en contra de la xenofobia y del racismo.
- Iniciativas de asesoramiento para el autoempleo y creación de empresas
- Programas de información para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, consumo de drogas, tabaquismo, ludopatías, trastornos derivados de los excesos telemáticos.
- Programas de vivienda para jóvenes
- Convenios voluntarios con propietarios para alquiler de viviendas
- Ofertas continuadas de actividades culturales
- Programación de Fiestas de la ciudad
- Fomento de la práctica del deporte

Todo ello desde una perspectiva dinámica de adaptación continua a los cambios, a las iniciativas que puedan surgir y a los resultados que se vayan obteniendo de cada línea de iniciativa.

14.- EDUCACIÓN Y CULTURA

Si bien, las competencias en materia de Educación son, fundamentalmente, de la Comunidad Autónoma, desde el ámbito municipal, pretendemos coadyuvar en la mejora de problemas que afecten, especialmente a menores escolarizados, tales como absentismo y/o problemas de convivencia, violencia, agresiones, etc.

Desde la candidatura de CONTIGO AVANZAMOS consideramos que el Ayuntamiento debe ser agente impulsor de la actividad cultural, considerando la Cultura como manifestación de creatividad y conocimiento en sentido amplio y como factor esencial de desarrollo personal y de bienestar.

En ese sentido el Ayuntamiento debe promover las iniciativas que emanan de la propia sociedad como elementos de bienestar individual y colectivo.

Asimismo, la Cultura se constituye en factor de cohesión social y tiene una vertiente instrumental como generadora de empleo.

Una adecuada gestión de los hechos culturales tiene que partir de premisas tales como el respeto a la libertad y a la pluralidad de las distintas iniciativas y manifestaciones que se produzcan desde la sociedad.

Como medidas concretas, sin carácter limitativo, de reforzamiento de la oferta cultural, señalamos las siguientes:

- Mejora de la Fundación Municipal de Cultura para impulsar la vida cultural de Valladolid.
- Programas de recuperación de nuestro pasado histórico
- Apoyo a la proyección cultural y turística de la Semana Santa
- Reforzamiento de la oferta de espacios de creación y exhibición de las distintas manifestaciones artísticas.
- Extensión de la oferta cultural a centros cívicos.
- Recuperación de la actividad cultural en el antiguo cine Castilla como espacio cultural.
- Apoyo a los museos de Valladolid
- Creación de una Biblioteca municipal central
- Ampliación de la red de bibliotecas municipales
- Colaboración con la Feria del Libro y del Libro Antiguo.
- Muestra Internacional de Teatro
- Apoyo a los grupos de teatro de la ciudad
- Apoyo a la SEMINCI

- Potenciación de los distintos géneros musicales
- Apoyo de la creación y producción de artistas locales
-
- Cultura por agentes endógenos tales como la Semana Cultural de Pajarillos y otras similares.
-
- Programación Teatro Calderón, LAVA, Museo Patio herreriano y Museo de la Ciencia
-
- Rehabilitación Teatro Lope de Vega y cine Castilla para posterior reapertura de los mismos.
-
- Reestudio de las posibilidades, en el orden cultural, del área denominada "Las Catalinas"
-
- Estudio de las posibilidades en materia cultural del Antiguo mercado de López Gómez
-
- Apoyo a bandas de música locales

Colaboración con la Universidad de Valladolid en tareas de promoción de la misma en el exterior, apoyo a programas formativos para alumnos en intercambio tanto propios cuanto foráneos.

15.- SEGURIDAD

Señalamos algunas de las medidas de carácter general o, en ocasiones, específicas, que asumimos como compromisos electorales:

Mejorar la presencia de la Policía Municipal en los barrios de la ciudad, incluyendo la presencia no motorizada que facilite el contacto directo con los ciudadanos. Esta demanda es especialmente sensible en barrios como Pilarica, Pajarillos y Delicias.

Revisión y actualización del mapa municipal del miedo, incluyendo mejoras de iluminación urbana tales como los túneles, parques, zonas de ribera de los ríos Pisuegra y Esgueva, Paseo del Cauce, dársena del Canal de Castilla, etc.

Nos proponemos la instalación de cámaras de seguridad en zonas de alto riesgo en cuanto a robos, agresiones o actos vandálicos, especialmente en túneles, polígonos industriales y espacios mal iluminados.

Asimismo, se incrementará la vigilancia de zonas con problemas de ocupación de viviendas vacías o inacabadas, en los que se han incrementado, en ocasiones, los robos y problemas de convivencia. Asimismo, se investigarán las circunstancias de obras inacabadas que, eventualmente, se estén convirtiendo en espacios de ocupación ilegal.

Mejora de la seguridad vial en áreas de escasa visibilidad o infracciones frecuentes, tales como exceso de velocidad. Como ejemplos, no limitativos, de estas circunstancias señalamos las entradas al túnel de Vadillos, calles Escribano, Santa María de la Cabeza, Aguanieves, Villabáñez.

Modificación de uso de tráfico rodado a peatonal en algunas calles como Pavo Real.

Asimismo, pretendemos desarrollar una política informativa desde el Ayuntamiento tendente a mejorar la imagen de los barrios más afectados, especialmente, a medida que se pongan en práctica las medidas expuestas.

Mejora de la seguridad en zonas donde se hayan detectado problemas de conflictividad derivados entre grupos sociales y/o étnicos heterogéneos, desde una perspectiva combinada de seguridad y asistencia social.

16.- IMPULSO DEMOCRÁTICO Y ORGANIZATIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Administración municipal debe ofrecer servicios de calidad, con transparencia en su gestión y facilitando la interacción y participación de los ciudadanos en la gestión municipal.

PROPUESTAS

1.- **Revitalización del Plan Estratégico anterior, o formulación de un nuevo** Plan estratégico que oriente las importantes decisiones que se han de tomar en la ciudad como consecuencia de abordar las voluminosas inversiones ligadas al soterramiento del ferrocarril y otras de generación endógena.

2.- Participación en las redes europeas para desarrollos innovadores o para ejecución de inversiones, medidas medioambientales y actividades culturales.

3.- Establecimiento de un sistema de comunicación con el ciudadano mediante una “**Oficina del ciudadano**”, manteniendo la **doble posibilidad de tramitación telemática o presencial**, a voluntad del ciudadano y con **atención personalizada**, de manera que las tramitaciones telemáticas en vez de suponer una barrera para muchos ciudadanos sea una oportunidad para que, voluntariamente y a lo largo del tiempo, **los ciudadanos se vayan familiarizando** con estas técnicas.

4.- **Adjudicaciones de obras.**- Proponemos que la Comisión en que se produzcan adjudicaciones sea presidida por un representante de la Oposición.

5.- **Selección de personal.**- Proponemos que los tribunales de selección de nuevos recursos humanos tengan participación directa de representantes de la Oposición.

6.- Participación ciudadana.

Revisaremos toda la política actual de participación ciudadana para hacerla más operativa, incluyendo el estudio de posibilidades de que los ciudadanos, de forma organizada, puedan estar presentes en determinados agentes u órganos de la actividad municipal.

7.- **Potenciación de Centros Cívicos:** revisión del estado de los Centros Cívicos existentes y sus carencias. Planificación de las obras y actividades necesarias para su modernización y puesta a punto.

8.- Política de subvenciones. Se revisará la política preexistente en orden a facilitar el asociacionismo y la mayor autonomía de los ciudadanos, la defensa de los intereses generales y sectoriales de los vecinos.